

## Edicto

La secretaría del Juzgado Cuarto Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

### Hace saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos y a los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del predio:	El Empate
Departamento:	Nariño
Municipio:	El Rosario
Vereda:	El Rincón
Corregimiento:	Santa Rosa del Rincón
Número de matrícula inmobiliaria:	248-17166 ORIP de La Unión
Número de cédula catastral:	Sin registro

**NORTE:** Partiendo desde el punto 64747 A 65042, en dirección noreste con predio de HEREDEROS DE MARIA BADOS, en una distancia de 25,6 mts.

**ORIENTE:** Partiendo desde el punto 65042 A 354281, en dirección sureste con VÍA EL RINCON - EL ROSARIO, en una distancia de 44,9 mts. **SUR:** Partiendo desde el punto 354281 A 354279, en dirección suroeste con CAMINO EN MEDIO CON ROSAURA ARAUJO, en una distancia de 26,8 mts. **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 354279 A 64747, en dirección noroeste con CAMINO EN MEDIO CON ROSAURA ARAUJO, en una distancia de 19,5 mts.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Cuarto Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo radicado No. 520013121004 2020 00077, formulado por SEGUNDO URRESTE DAVID con C.C. N°. 15.850.033 y NIDIA LUZ GRIJALBA JURADO, con C.C. N°. 37.025.003 , a través de la UAEGRTD.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

(Firmado electrónicamente)

**Javier Eduardo Goyes Ceballos**

Secretario